

**CONTACTO DE LENGUAS INDÍGENAS Y ESPAÑOL EN AMÉRICA:
ASPECTOS DIACRÓNICOS Y SINCRÓNICOS¹**

MARÍA CRISTINA EGIDO
Departamento de Filología Hispánica y Clásica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de León
Campus Universitario de Vegazana
24071 León
mcegif@unileon.es

La finalidad de este trabajo es presentar una recapitulación de las diferentes opiniones vertidas por los especialistas sobre uno de los aspectos más debatidos respecto a la evolución y conformación final del español americano: la importancia del contacto con las lenguas indígenas. Se incluye, primeramente, un resumen de las teorías más significativas sobre la influencia de las lenguas indígenas en la formación de las variedades del español americano. Después se reúnen y comparan los principales rasgos gramaticales que -según diversos autores- son fruto de ese contacto secular, español- lengua indígena, en las zonas tradicionales de transferencia: quechua, maya y guaraní. Asimismo, como material original, se muestra la carta de un indígena bilingüe (S. XVIII), ejemplo del contacto histórico del español con lenguas amerindias en zonas no estudiadas: antiguas misiones jesuíticas de Moxos, en el nordeste boliviano. Incluimos, además, dos fragmentos de conversación pertenecientes a hablantes bilingües de Guatemala y Perú, en los que se observan con claridad las variadas interferencias consecuencia de ese contacto lingüístico.

Palabras clave: Contacto de lenguas, Español de América, interferencia de lenguas amerindias.

The aim of the study is to provide a recapitulation of the various opinions proffered by specialists regarding one of the most controversial aspects of the evolution and the final shaping of Latin American Spanish: the importance of its contact with indigenous languages. Firstly, the study gives a summary of the most significant theories regarding the influence of the indigenous languages in the development of the varieties of Latin American Spanish. Then, the principal grammatical characteristics which according to various authors are the fruit of the secular contact between Spanish and the indigenous language in the traditional transfer areas: Maya and Quechua and Guaraní are collected and compared. Furthermore, as an example of original material the study includes a letter by a bilingual native (18th century) which illustrates the historical contact of Spanish with Amerindian languages in areas which have not been studied: ancient Jesuit missions of Moxo in the Northeast of Bolivia. The study also contains two fragments of conversation taken from bilingual speakers from Guatemala and Peru, in which the various interferences which are a consequence of this linguistic contact are evident.

Key words: Contact of Languages, Latin American Spanish, the interference of Amerindian languages

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto *Historia del español en zonas de América no investigadas: transcripción y estudio lingüístico de documentación inédita procedente del oriente boliviano (S. XVII-XVIII)*, financiado por la Junta de Castilla y León (LE 36/04).

1. En el marco de las teorías sobre el origen y formación de las variedades de español americano, la que se ha llamado “Teoría indigenista” gozó, en un principio de gran aceptación y fue también el centro de una fuerte polémica entre hispanistas americanos y españoles.

Como señala J.P. Sánchez (2003), cuando surge esta teoría, a fines del S. XIX, es todavía mucho lo que se desconoce de la dialectología española y americana en general. Por otro lado, es el momento en el que, en el ámbito de la Filología Románica europea, están en pleno auge las teorías sustratísticas aplicadas a la expansión y posterior fragmentación del latín

Aplicar la explicación sustratística al caso americano era muy sencillo puesto que, en América, las lenguas prehispánicas estaban bien documentadas y estudiadas, de hecho se han mantenido hasta la actualidad.

El primer estudio sobre influencia de sustrato en el español de América se debe al hispanista alemán Rodolfo Lenz (1893) que llega a afirmar que el español vulgar de Chile es “español con sonidos araucanos”. Y, en efecto, señala al menos diez rasgos por los que, según él, el español de Chile se distingue del resto de dialectos americanos: asibilación de /ř/ y /tř/; velarización de /d/ en el grupo /dr/ (padre> pagre> paire; diptongación de hiatos /-ai-/> /ei/ (traído> treido), etc.

Como se ha dicho anteriormente, se conocía muy poco aún de la dialectología española y menos de la americana, y, como luego se demostró la mayoría de los rasgos que Lenz atribuyó como característicos del español de Chile se encontraban también en zonas de España (como la Rioja) y América (como Bolivia, México, Argentina, etc.).

La “teoría indigenista” no es abandonada totalmente. En los años veinte, P. Henríquez Ureña (1921), basándose en aspectos léxicos distingue cinco grandes zonas dialectales en América según la distribución de las lenguas indígenas habladas en ellas; aunque el mismo Ureña señaló esta conclusión como provisional:

- 1.- México con el náhuatl
2. - Región caribe con el maya
- 3.- Región andina con el quechua

4.- Chile con el araucano

5.- Región rioplatense con el guaraní

El venezolano Á. Rosenblat, discípulo de Ureña, volverá a la cuestión del sustrato en diversos artículos publicados entre 1964 y 1967. En los mismos, además de dar más importancia a la posible influencia sobre la fonética, parte de que tuvo que darse un mestizaje y una situación de bilingüismo para que fueran entrando elementos de sustrato en el español de cada región. La influencia se ejercería desde los primeros tiempos y debió incorporar al español una serie de elementos de entonación, rasgos articulatorios, sufijos, etc.

Sin embargo, el mismo Rosenblat era consciente de un problema: si esta influencia fue tal como él planteaba ¿por qué la indigenización es apenas perceptible en la mayor parte del continente americano?

Para explicar esto recurre a una diferenciación de la influencia de sustrato según las condiciones distintas de las tierras americanas:

a) Las tierras bajas o costeras estaban pobladas por pueblos indígenas con grado de desarrollo bajo; fueron también las primeramente pobladas y donde el peso de la población indígena fue menor al desaparecer gran parte de la población o huir a las montañas y selvas. El español de estas zonas (con tendencia al debilitamiento consonántico y articulación clara de las vocales) es más acorde con la tendencia hispánica general (andaluzada).

b) Las tierras altas (interiores) fueron la cuna de grandes civilizaciones indígenas; aquí la población aborígen tuvo un gran peso demográfico, el mestizaje sería intenso. El fonetismo del español hablado allí es propenso a mantener fuertes las consonantes y al debilitamiento de las vocales, esto se aparta de la tendencia hispánica general, por lo cual debe atribuirse al sustrato indígena.

En una primera etapa de la conquista, tanto a las tierras altas como las bajas llegaría un mismo tipo de español producto de la nivelación dialectal que se habría dado en la etapa antillana, con fuerte influjo meridional. En la

segunda etapa, ese español se fue diferenciando. a medida que progresaba el mestizaje y la incorporación de voces indígenas, el español de las tierras altas fue cada vez más permeable a la influencia indígena, mientras que en las tierras bajas esto no ocurrió porque el elemento indígena había desaparecido y el contacto con los puertos andaluces era más intenso. El habla de las tierras bajas se convierte, en la mayoría de los casos, en el modelo estándar y ejerce su acción niveladora sobre la de las tierras altas. Por esto la indigenización es apenas perceptible.

2. Paralelos a estos estudios que tratan de demostrar el influjo sustratístico en la diferenciación de las distintas variedades americanas, surgen otros que se centran en *resaltar la escasa incidencia de la influencia indígena en la conformación dialectal americana*.

Uno de los más tempranos se lo debemos a Amado Alonso (1939), quien, utilizando una amplia documentación, analizó los rasgos que Lenz atribuía al sustrato araucano en Chile y llegó a la conclusión de que casi todos ellos son rasgos hispánicos y están documentados en otras regiones americanas. Sólo se podrá sospechar una influencia de sustrato cuando se trate de hechos que no son explicables en el marco diacrónico de la dialectología hispánica.

Igualmente B. Malmberg (1959) reduce al mínimo la influencia de sustrato y señala que ninguno de los principales rasgos del español americano puede ser explicado por este camino salvo el caso de Paraguay, con marcado influjo guaraní dado su prolongado bilingüismo. Pudieron darse, según este autor, otros fenómenos de sustrato en regiones como las andinas, pero no tuvieron fuerza para influir en la norma lingüística de cada país.

Más recientemente Lope Blanch (1986) se ha unido también a esta corriente de rechazo de la influencia indígena en la norma de la mayor parte de las regiones americanas, lo que demuestra con el caso concreto de México.

3. A la luz de los trabajos que niegan la influencia indígena, parecería injustificable acudir al sustrato para explicar las peculiaridades de las variedades americanas. Sin embargo, tal como señala J. Sánchez (2003, 201-ss), esto no deja de ser sorprendente si tenemos en cuenta que, en su expansión por el Nuevo Mundo, el español entró en contacto con multitud

de lenguas; y reducir a nada, o a casi nada, su influencia sobre el mismo es simplificar en exceso esta rica y compleja interacción entre lenguas. Posiblemente, como indica Zimmermann (1995, 12), el rechazo a esta influencia se deba a un trasfondo más ideológico que lingüístico que considera las culturas amerindias inferiores e indignas de conservación.

J. Sánchez incide -y desde nuestro punto de vista, con acierto- en que lo que está equivocado no son las teorías, sino la pregunta de la que se parte. Si planteamos si hay influencia de las lenguas indígenas en las variedades del español, habrá que señalar a qué español nos estamos refiriendo, porque si es al estándar, al normativo de cada zona, no se puede hablar de dicha influencia salvo en muy contadas excepciones.

Sólo en las últimas décadas ha comenzado a estudiarse, desde parámetros distintos a como se venía haciendo, la red histórica de contactos entre español y lenguas indígenas:

Hay un amplio conjunto de relaciones en las que aparecen las más diversas situaciones de lenguas en contacto que se puedan imaginar...En muchos casos se encuentra en los sociolectos populares, en hablas subestándares o en situaciones de bilingüismo transitorio. Una cosa es el español estándar de cada república americana y otra es el español manejado por grupos indígenas de distintas regiones en las que se ve claramente ese influjo, pero cuyos modos de habla pertenecen a niveles subestándares y de escaso prestigio, a una variedad de lengua considerada socialmente baja; quizá por esto siempre se ha hablado de un grado de influencia menor e irrelevante. Lo importante no es estudiar los reflejos estables en las variedades estándares del español sino en las situaciones de bilingüismo pasadas y modernas partiendo de la situación sociolingüística en la que el contacto se ha dado.

4. G. de Granda (1999) ha sugerido una serie de directrices metodológicas para integrar desde una perspectiva sociohistórica la contribución de las lenguas autóctonas en la génesis de las variantes diatópicas del español de América.

4.1. Este autor *excluye*, en primer lugar cuatro zonas en las que, por diversas causas, deben descartarse los fenómenos de transferencia lingüística desde las lenguas indígenas al español salvo en el léxico y la toponimia:

a) Antillas Mayores, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo: se produjo la extinción temprana de la población aborigen. Se puede decir que a mediados del XVI había desaparecido casi en totalidad. Fueron las culturas que recibieron el primer choque de la conquista.

b) Zonas costeras de Centroamérica y Sudamérica, desde México hasta Chile: por razón demográfica semejante a la anterior. La reducción poblacional no fue total pero sí alcanzó una intensidad de proporciones dramáticas (entre un 50% y un 75%). Los escasos habitantes que quedaron en ellas no debieron estar en condiciones para ejercer ningún influjo lingüístico sobre el español local.

c) Regiones en las que grupos indígenas numerosos rehusaron la integración en la sociedad mayor hispánica y mantuvieron frente a ella una actitud de oposición armada que impidió cualquier tipo de intercambio social y menos de transferencia lingüística (Chile meridional, territorio de la pampa al sur del río de la Plata, frontera norte del Virreinato de México, el Chaco...). En muchos casos hasta principios del S. XX permanecieron incomunicadas con los núcleos hispanos vecinos.

d) Territorios en los que por un proceso intenso de aculturación, las etnias aborígenes abandonaron pronto sus propias lenguas para adaptarse a la de la sociedad dominante hispana. Entre estas zonas que experimentaron un proceso radical de sustitución lingüística, estarían la costa peruana (donde desapareció la variedad de quechua costeño), centro y norte de Chile, centro y nordeste de Nueva Granada, centro y norte de México y Centroamérica.

4.2. En los restantes territorios todavía se mantienen vivas lenguas indígenas y, por tanto son susceptibles de producirse, además de las léxicas, interferencias fónicas, morfosintácticas y semánticas de origen autóctono sobre el español. Sin embargo, según señala Granda, *los contactos lingüísticos dependieron de dos variables sociales:*

a) La primera es el tipo de sociedad indígena afectada por la colonización. Habría que distinguir entre las sociedades de *mínima complejidad*, extensión territorial y densidad poblacional, cuya economía se basaba en la caza y la recolección; las de *mayor complejidad* (*cacicazgos*)

dedicadas a la agricultura; y finalmente las *civilizaciones o altas culturas* dotadas de un gran desarrollo cultural y complejidad social y productoras de excedentes económicos.

b) La segunda se refiere al nivel de consolidación de la sociedad hispánica en cada área: según esto tendríamos áreas de *consolidación mayor-media (o centrales)* y áreas de *consolidación mínima (o marginales)*. Las primeras (*parte central de México, ciudades de Guatemala, Bogotá, área peruana desde Quito, por el norte, hasta Arequipa por el sur, Santiago de Chile*), enriquecidas por la explotación de metales preciosos, generaron una sociedad urbana hispánica densa, fuertemente estratificada, lujosa, refinada y de alto nivel cultural. Allí se encontraban los principales centros administrativos y educativos.

Las periféricas o marginales, de las que serían ejemplos hasta el S. XVIII, *Cuba, Venezuela, Río de la Plata*, y casi hasta nuestros días, *zonas de Centroamérica, Paraguay, Yucatán*, etc., con una consolidación mínima. Se aprecia en ellas la constitución de sociedades hispánicas muy reducidas numéricamente, deprimidas desde el punto de vista económico, débilmente estratificadas y de nivel cultural muy bajo.

4.3. La interacción de estas dos variables sociológicas (estructuración comunitaria indígena e hispánica durante la época colonial) dio lugar a cuatro situaciones de intersección entre las mismas y a los *cuatro tipos de contacto lingüístico* que se muestran en el siguiente mapa:



Mapa resumen con las áreas señaladas por G. de Granda
(M.C. Egido)

a) En las zonas pobladas por pequeñas agrupaciones sociales indígenas dedicadas a la caza y recolección, la presencia española o criolla fue mínima hasta mucho después de la independencia de esos países. El contacto entre grupos humanos indígena e hispánico se redujo a la actuación de las misiones. Esta *situación no pudo producir intercambio lingüístico mínimamente relevante salvo algunos préstamos léxicos* en el español local (lo que se ha llamado intertrópico oriental: *vertiente oriental de la cordillera andina, entre los llanos de Mojos al sur y el centro-oriental de Venezuela al norte, así como algunos territorios circuncaribes*).

b) En las *ciudades de las zonas centrales* citadas antes se observan resultados lingüísticos semejantes a los anteriores. En ellas coexistían los moradores españoles o criollos junto a los indígenas de los barrios y arrabales periféricos y las comarcas rurales cercanas. La distancia social entre ambos grupos, la alta valoración de la norma lingüística cortesana como signo de status provocó en los grupos urbanos aborígenes una situación de diglosia entre el español como lengua de status y las lenguas indígenas minusvaloradas. El resultado fue la progresiva y rápida sustitución de sus lenguas por el español y la utilización de la variedad de español coincidente con la de los hablantes criollos. La sustitución fue tan rápida que las transferencias hacia el español fueron mínimas: algún caso de préstamo léxico y algún caso de *retención por contacto*.

c) Las dos situaciones sociolingüísticas restantes, aunque no coinciden en cuanto al tipo de territorio en que se dieron, sí coinciden en cuanto al tipo de procesos lingüísticos y en la relevancia de las transferencias gramaticales que se dieron hacia el español desde la lengua indígena (aunque la relación entre ambas fuera diglósica):

c.1.) Una de ellas es menos amplia geográficamente pero más radical en la modificación del español local. Se produjo en *zonas que podemos considerar marginales respecto a la presencia de núcleos de población hispánicos; en ellas, los grupos sociales indígenas eran numerosos y homogéneos desde el punto de vista lingüístico, con cierto grado de complejidad social y cultural*.

La coexistencia de un grupo hispánico muy reducido —con escaso desarrollo económico, bajo nivel cultural y poca estratificación interna— con este tipo de sociedades indígenas determinó, en primer lugar, un proceso rápido de sustitución lingüística de la lengua indígena por el español en el grupo aborígen. En este proceso, sin embargo, al no existir una amplia accesibilidad al español, la que aprendan va a ser *una modalidad de español fuertemente permeada de rasgos estructurales de su lengua originaria*. En segundo lugar, debido al reducido número de miembros en la sociedad hispánica y a la escasa distancia social entre este grupo y el indígena, más cohesionado lingüística y socialmente, *esta variante permeada de español* (que antes sólo hablaban los segundos) *va entrando en la sociedad hispánica local y considerándose como la normal*.

Este resultado se observa en *Paraguay* y, en menor grado, en *Yucatán* donde se ha dado la generalización de modalidades de español repletas de rasgos transferidos desde las lenguas indígenas (guaraní y maya respectivamente), que son manejadas tanto por los hablantes monolingües, de español como por los bilingües español - lengua indígena.

c.2.) La otra situación generadora de notables interferencias de las lenguas amerindias en el español regional es quizá la más relevante por la extensión territorial en la que aún está vigente. Se trata de la situación sociolingüística que se ha dado hasta hoy en las *áreas rurales y semiurbanas de las tierras altas andinas*, desde el noroeste de Argentina hasta Ecuador (no sus ciudades, en las que ya vimos que no se habrían dado fenómenos de transferencia).

Estos territorios serían, durante un periodo prolongado después de la conquista, monolingües en una de las lenguas generales (quizá quechua) o, como mucho, bilingües en lengua general y lengua menor local. El español quedaría restringido a una ínfima minoría de la población, la de los curacas, que tenía acceso a colegios creados para ellos en las ciudades. Sin embargo, a causa de los contactos cada vez más intensos de tipo comercial e institucional entre esas comunidades indígenas y las haciendas o las ciudades, se fue dando –a lo largo del S. XVII– en esas comunidades rurales un minoritario y lento proceso de hispanización cultural y lingüística. Debido también a la escasa accesibilidad del español estándar, se da un proceso lento de sustitución lingüística hacia un español deficientemente aprendido. Algunos grupos indígenas comenzaron a manejar una modalidad de español repleto de transferencias gramaticales de su lengua originaria (quechua o aymara).

5. Son abundantes los *testimonios históricos* de este último tipo de contacto lingüístico y del carácter del español que pudo ser utilizado en los primeros estadios del mismo. J. L. Rivarola (2000) ha recogido numerosos ejemplos de documentos de bilingües del área peruana que revelan grados distintos de competencia idiomática en español: desde el nivel más alto de los individuos asimilados lingüística y culturalmente al segmento social dominante (curacas), hasta los que representan un grado bajo de solvencia idiomática, un tipo de competencia incipiente y precaria, en la cual se producen fenómenos que afectan profundamente a los sistemas fonético,

morfológico y sintáctico del español. Veamos una pequeña muestra (Rivarola, 2000, 65):

1662

Carta del fiscal Agustín Capcha al visitador general de idolatrías, Ambar, 26 de julio de 1662. AAL - Causas de hechicerías e idolatrías, legajo IV:2, f. 11. Causas criminales contra unas indias de la doctrina de Ambar (Cajatambo).

Mi *señor* visitador:

Estemará mucho que este papel halli a *vuestra merced* con mue entera saludo, para que simpre mi haga mersed e honras. Yo, mi *señor*, quedo con ella para cervirle a *vuestra merced* como tengo oblegasión.

Digo, mi *señor*, yo lligé a este pueblo para la fista del *señor* San Pedro y que loego no faltó persona que mi vino a dar mi parte cómo Francisco Renre, alcalde que es al presente, avía cojido unas endias hechiseras y que él solo aví[a] hicho su justisia cen dar parte a mi cura Bemabé Lopes de Burgos ne a su companiro *don* Pablo, solo por quidarse él solo con el cuicho que diron las dichas endias, qui fuiron una pisa de ropa de mujer y tres pesus en reales.

Y savido todo esto comoniqué con el dicho mi cura y con *don* Pablo para hacer las delegensias, como lo hise más loego, y puse presas a quatro endias, con que ellas mismas declararon todo sus maldades cin darles tormento ne hacerles vijasión alguna; y que preguntando a ellas que se Francisco Renre avía hallado sus hechisus en su poder, nos respondiron que era berdad, que no pudían negar. y a esto le bolbimos a pregontar qui era lo que hallú: nos dijo una dilla que fueron lo que hallú una cabeza de pájaro y unas plumas y un gusano dorado y cabellu de persona y lanas de todas colores y um puco de tierra naranjada y sebos [...]

Este texto, a pesar de manifestar cierta solvencia expresiva, muestra claramente las características del español de Capcha en contacto con su quechua materno. Rivarola (2000, 19-21) señala:

confusiones vocálicas: *estemará* (2), *oblegasión* (3), *lligé* (4), *endias* (5), etc. originadas en que el sistema vocálico del quechua y el aymara no distingue fonológicamente /i/ de /e/ ni /o/ de /u/;

dificultad para distinguir los diptongos: *simpre* (2), *fista* (4); constituye también una interferencia de su lengua indígena ya que en éstas se excluyen las combinaciones vocálicas en la misma sílaba;

quizá por esta misma razón aparezcan **hiatos** en *loego* (4; 10), etc.; la **sintaxis** presenta algunas construcciones anómalas como **discordancias de género y número**: “*ellas mismas declararon todo sus maldades cin darles tormento...*” (10-11); “*nos dijo una dilla que fueron lo que hallú...*” (13) (quechua y aymara no gramaticalizan el género y no es necesario señalar el número en todos los elementos de la oración); **anomalías en el uso de los clíticos**: *le* invariable por *les* “*y a esto le bolbimos a pregontar qué era lo que hallú*” (13-14), etc.

Existe una gran coincidencia entre la mayoría de los rasgos que se encuentran en el español empleado actualmente por determinados grupos sociales de la zona andina y estos que hemos visto en la documentación antigua. Parece, pues, que hay una clara continuidad entre los mismos y que básicamente se han mantenido hasta hoy, a pesar de los intensos procesos integradores del campesinado en la cultura y la lengua nacional que se han producido en Perú, Bolivia o Ecuador durante el S. XX.

La aceptación de este tipo de español en los diferentes países varía mucho: desde el valor negativo y discriminatorio que ha tenido históricamente en Perú (aunque muchos de estos rasgos formen parte de la norma lingüística regional de zonas como Ayacucho o Puno) (Granda, 1999, 48), hasta la generalización de muchos de ellos en la norma estándar de la región andina de Bolivia, incluida la Paz (Mendoza, 1992).

Pero fijémonos, para acabar este pequeño recorrido por los primeros contactos entre español y lenguas indígenas, en el siguiente texto:

1770

Carta de los indios jueces de San Martín al Gobierno. Archivo de la Universidad Autónoma G. R. Moreno. Carpeta 1. Legajo 2. Documento 8. Fol. 23 al 25. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia

// Jesus.=

Senor Governador Don Antonio / Aymerich.=

Todas las Gentes de / este Pueblo de San Martin nos quejamos â / Usia por ése papel que embiamos con Balta- / zâr Enaicovo, para que â usia dé razon de todo / por que save castellano.=

Señor: aquí vengo á poner- / me á los pies Usia para que nos favoresca y nos / oiga en Justicia. Señor toda la Gente yá se há / huido al monte, por que él Padre Medina los há / ámendrado [sic] por una muger que el tiene lla- / mada Paula, por quien áhora está actualmente / loco, por que se huyó la muger, y no se / save si se há ido al monte ú á la Estazada / con su marido, y el ésta perdido andando to- / das las noches y dias con camijeta en busca / de ella; cogiendo á todas las Gentes, y queriendo / pegár con cuchillo para que le ávisen donde // destá [sic] la Paula; y yá que no la pudo hallár / cogió a su Padre de la muger y le pegó docientos / azotes; y le gotéó con una vela desde él cogote / hasta las nalgas, mas quiso cortarle todas las / nalgas con una navaja queriendolo hacér com- / fesar que donde éstá su hija, y visto ésto se / há juido toda la Gente; las mugeres / andan por los montes con sus hijos, y / sus maridos sin tenér que comér, y solo / á media noche viene á sus casas á llevar- / se que comér: yá no há quien óya / Misa; por todas las mugeres, y le tiene mie- / do, por que de la Yglecia se lleva a su / casa, y por éstá miedo quasi no ván á Misa / ni á Rosario solo que las viejas ván, ni las / muchachitas no quieren hír por que cogio una / mugercita de ócho años y la perdio de Doncella, / y la muchachita está áhora yá para morír yendose / en sangre: á vista de todo él Pueblo hiso ésto por / que la cogio de la plaza; y los Domingos no- / mas dice Misa y éso levantandose de havér / dormido con mugér tanvien coje á las mucha- / chitas y les mete su dedo á sus partes, y por ésto // á un dias [sic] se há ido á los montes con su / madre; y mas fué una muger a confesarse con / él, ella y su marido y la metio á su Quarto / y quando la mugér se hincó para confesár, / la ábrasó y la forzó; á esto dentro su mari- / do y la quitó; y luego aviso á todos lo que / le sucedió con el Padre Medina, y por éso / no quiere la Gente confesarse yá con él, / por que quando se énoja nos de- / clara todo lo que nosotros confesamos; con el / ótro dia llamo una mugér y la forni- / có dentro de la Yglecia forzada; y quando la muger le / dijo que éra casa de Dios y que tenia miedo á / Dios; le respondió el Padre Medina y le dijo que és- / tava en él cielo, y lo mesmo nos predicó en me- / dio de la Plaza diciendo Chiqui chiqui no éra / pecado, y que los Teatinos mentian que esto / no éra pecado, y que el confesarse éra óciocidad, / y que éra bastante a la óra de la muerte decir / micericordia misericordia para salvarse, y / á él ótro dia llamo una mugér á su casa / para dormir con élla; y su marido fué á decir / que él se la bocase á á [sic] su mugér a su casa // para dormir con élla; y su marido fué el Puer- / ta de Padre diciendo dá mí Padre á mi muger / y no quiero darselo, con que fué el Padre / Medina ápeco una Pistola y para dos veses / se disparó y no dio fuego, y le dijimos que / corriese, y del tiempo que corrió le disparó / ótra buelta y prendió, y por permission de Dios / no le dio paque [sic] las postas se desparramaron; / y mas que una noche fué á la casa de Xavier / el Governador y le dijo que que harian de dicha / Paula; y por que le respondió Xavier dijo / que no savia donde se havía ydo le / dijo que le diese ótra muger, y Xavier / dijo que no havía, le respondió que le die- / se á su muger y por que Xavier le dijo / que nó, le dijo el Padre que si no le da- / va lo mataria á puñaladas, y por éste /

miedo á un Xavier se há ido al monte te- / miendo que lo mate él Padre; yá la Gente / anda ésparcida la mas en él monte, y áho- / ra están todos por que és mucho lo que en éste / [Pue]blo padecemos; y pedimos á la justicia de / Usia que nos c[onceda] [...] un Pad[re] [par]a // nuestro álvio que és el Padre Miguel Berasaín, / por que conocemos y estamos viendo lo bueno / que és; por que jamás hemos óydo de él nada, / todos los días dice Misa, cuida mucho á las / Gentes y toda la Gente lo queremos, y pedi- / mos á Usia nos dé para que vivamos sose- / gados, y travajémos todos con empeño en to- / do lo que nos mandare el Padre Miguel; / y por éso firmamos todos los Aramas de / éste Pueblo de San Martin, Enero / mil setecientos setenta años.=

sus hijos / de Usia Xavier Valdivieso Gobernador=

Los / Aramas Simon Lane.=

Eugenio Ucara.=

Diego / Vuapaya.=

Tomas Trapui.=

Es copia á la letra / del original que con fecha de veinte y siete de / Febrero remito al señor Presidente de la Real / Audiencia de la Plata. Loreto veinte y sinco / de Febrero de mil setecientos setenta =

Don Anto- / nio Aymerich y Villajuana.=

Pertenece a lo que se conocía como la “Misión de Moxos”, en el actual departamento de Beni, nordeste de Bolivia. Se trata de una carta de denuncia que envían al Gobernador los “aramas” de S. Martín sobre los abusos a los que son sometidos por parte del religioso encargado de la parroquia.

El interés lingüístico de este documento radica en que, posiblemente, estemos ante una muestra de español hablado por un indígena bilingüe del oriente boliviano. En la misma carta se hace referencia a que la mandan a través del mensajero Baltasar Enaicovo “*por que save castellano*”.

Se sitúa, pues, en el intertrópico oriental; la zona en la que G. de Granda (1999) señala que la presencia española o criolla fue mínima y el contacto entre grupos humanos indígena e hispánico *no pudo producir intercambio lingüístico mínimamente relevante*.

Coincido, en líneas generales, con la opinión de Granda. El aislamiento de las misiones, la escasa población indígena y la falta de cohesión lingüística entre sus más de diez etnias, probablemente no podía dar otro resultado. Pero también es cierto que, mientras que el influjo del quechua y

aymara sobre el español de la zona andina ha sido objeto de numerosos estudios, no se ha prestado ninguna atención a las posibles interferencias de las lenguas vernáculas en el español de los hablantes indígenas bilingües de otras áreas bolivianas, como ésta que ahora mostramos.

Este texto nos deja ver que, aunque no se extendiera el intercambio lingüístico, también los indígenas de esta zona necesitaron aprender español, y que lo aprenderían con distintos niveles de competencia y, en la mayoría de los casos, con interferencias de su lengua materna (como ignaciano o baure, en este caso). Por ejemplo, llama la atención en el texto:

a) Que *no se producen* apenas *alteraciones vocálicas*. Frente a la situación que presenta el texto anterior, de la zona andina. Las lenguas autóctonas mojeñas tienen un sistema vocálico más completo que el quechua;

b) *Gentes* aparece en plural en varias ocasiones: *Todas las Gentes de este Pueblo... nos quejamos...*[3]; *“...cogiendo á todas las Gentes...”*[16], *“...cuida mucho á las Gentes y...”* [90]. Podrían deberse a interferencia con el baure, donde siempre se usa en plural (cfr. *ápo--to čintineb hénokoneb--ápo to čintineb mehéwokononeb* “(lit.) o--las gentes buenas--o las gentes malas”);

c) *El puerta* (“...y su marido fué el Puerta de Padre” [64]) es el único caso de cambio de género. El ignaciano no posee esta categoría y la partícula que funciona como artículo para los inanimados es invariable (*to*);

d) Construcciones con *doble posesivo* “*cogió a su Padre de la muger...*” [19]; “...sus hijos de Usia”[97]. La estructura *elemento poseído+ posesor* es la misma en ignaciano;

e) *Omisión de referentes pronominales* para las terceras personas singular y plural: “*le dijo el Padre que si no(?) le dava lo mataria á puñaladas*”[79] “*el Padre Miguel Berasáin, por que (?) conocemos*”[87], “*y pedimos á Usia nos (?) dé para que vivamos...*”[91], “*cogiendo á todas las Gentes y queriendo pegár (?) con cuchillo*”[16], “*...de la Yglecia se (?) lleva a su casa*” [28-29]. En ignaciano no es necesario el referente en las terceras personas;

f) *Doble negación*: “ni las muchachitas no quieren hír”[30-31]. Retención de este rasgo reforzada quizá por el hecho de que el ignaciano, utiliza también signos dobles de negación (la partícula *vai* “no” + el sufijo prohibitivo *ku*: *vai pikuyana* “(lit.) no usted no ir”; *vai pikuicha* “(lit.) no usted no hacer”.

6. Descripción sincrónica de fenómenos de interferencia

Nos centraremos ahora en la *descripción sincrónica* de fenómenos morfológicos y sintácticos que son fruto del contacto de códigos *lengua indígena / español* en las tres zonas que resultan más representativas: Guatemala², Zona andina y Paraguay.

Como ya decíamos al principio, en los últimos años se ha producido un gran giro en la interpretación de los datos; en el análisis de las interferencias se destaca la importancia y la fuerza de un fenómeno que no se había tenido en cuenta hasta ahora: *la causación múltiple*. Por un lado, es necesario tener presente que fenómenos con un mismo resultado pueden tener su origen en matrices causales muy diversas y, por otro, que muchos de ellos son casos de retención de estructuras que tuvieron su lugar en la prosa del español antiguo y que, al entrar en contacto con una lengua aborigen que poseyera la misma estructura o similar, se han reforzado y mantenido en el castellano de la zona bilingüe.

6.1. Uso de los clíticos

6.1.1. *No aparición* del clítico de complemento directo cuando el OD está desplazado a la izquierda (complemento directo nulo):

Zona andina: Las elecciones nunca (?) entendí.

Al maestro (?) saludé en la plaza.

(también ausencia de objetos directos explícitos, tanto nominales como pronominales: En el mercado (?) hemos comprado).

Paraguay: Tomé los platos y puse en la cocina; Mi mamá buscó a los muchachos y llevó a Asunción.

² En líneas generales, los rasgos que citemos para Guatemala se encuentran también en el español de Yucatán.

Guatemala: Le van a pedir su ropero, pero no son roperos extravagantes, aquí en el área rural (?) hay baratos.

En nuestros tiempos de represión, el alcohol se volvió costumbre en tomar.

Estaríamos ante un caso de lo que Germán de Granda (1999a, 94) llama convergencia lingüística. Esta misma estructura existía en el español medieval y clásico (*A mi señora doña María tampoco puedo escribir* [Granda, 1999a, 89]), la cual evolucionó en los siglos siguientes hacia la focalización del objeto mediante un clítico, en posición preverbal. La no redundancia por medio de clíticos competía en el español de los siglos XVI y XVII con la presencia de los mismos.

Pero además, la ausencia de clítico preverbal en el área andina puede estar relacionada con dos rasgos del quechua: a) el hecho de que en esta lengua sea posible omitir el sufijo de objeto *-ta* cuando el objeto está inmediatamente antes del verbo (*papa(ta) alla-* “papas sacar”) - en realidad, el clítico en español es la “marca” del objeto anterior- y b) la inexistencia en quechua de formas pronominales de objeto específicas para la 3ª pers. (se emplea la forma sujeto *pay-ta* “a él, a ella”) (Weber, 1996, 76 y 249).

En el español paraguayo, la elisión del referente suele darse con objetos que tienen la marca [- animado]; en guaraní no hay posibilidad de pronominalizar objetos [- animados] (Palacios, 2000, 138).

Por su parte, las lenguas mayas poseen un sistema de pronombres que se incorporan al verbo para la 1ª y 2ª personas, pero no para la tercera (G. Tesoro, 2002, 47).

Se trata, pues, de que se ha mantenido una pauta gramatical románica que constituye actualmente un arcaísmo lingüístico como resultado de dos matrices causales: una interna (la preservación de una estructura sintáctica española) y externa (la retención de la misma se intensifica por el contacto del español con lenguas aborígenes de similares pautas gramaticales). Estamos ante un proceso de causación múltiple que consiste, en el reforzamiento y ampliación distribucional, por transferencia de las lenguas indígenas, de una de las dos estructuras sintácticas que competían aún en los siglos XVI y XVII en la expresión preverbal del objeto.

6.1.2. *Neutralización de clíticos pronominales en una sola forma (en general lo):*

Zona andina: Ahí **lo** ponen la coca.

Paraguay: El que puede se ha comprado una vaca en su época y **lo** va criando.

Vivían en chabolitah que **lo** hasían ello mihmo³.

Guatemala: Esta figura **lo** encontró por primera vez en una vasija en la región del Mississipi.

Los tres casos son identificables como derivados de transferencia al español de cada zona de condicionamientos gramaticales presentes en las lenguas indígenas quechua, guaraní y maya. En *quechua* no existe un sistema de clíticos pronominales semejante al del castellano, por tanto, los hablantes bilingües simplifican el del castellano cuando lo hablan. En esta lengua las funciones de OD y OI de los pronombres se expresan con la forma del sujeto más la marca *-ta* de objeto (*Pay noga-ta maqa-ma-ra-n* (lit. “él/ella yo-obj. golpear-1-pas.-3”) “él/ella me golpeó”); tampoco hay diferencia formal masc./fem. en el pronombre de 3ª persona (*pay* “él/ ella”). Además - según indica T.Y. Lee (1997, 82-83)- los complementos de 3ª persona presentan ambigüedad en cuanto al morfema de número: los sufijos *-chi* y *-sapa* pluralizan tanto al complemento como al sujeto, por lo que, a veces, no se sabe a qué persona se refiere el sufijo plural.

Por su parte, la invariabilidad pronominal del *guaraní*, donde no existen variaciones de género, número o función (OD- OI = p. tónico + preposición) activa la posibilidad que el español tiene de neutralizar los rasgos de género, número y función (*Che sy o- hecha- kuri ichu- pe* (lit. “mi madre 3s.- ver- pasado *él- a*”) “Mi madre lo vio (a él)”; *Che sy o- me'ë jopo'i ichu- pe* (lit. “mi madre 3s.- dar regalo *él- a*”) “Mi madre le dio un regalo”).

Asimismo, G. Tesoro (2002, 52-53) explica la fuerte tendencia a la neutralización del sistema pronominal guatemalteco por la convergencia con las *lenguas mayas* que, además de no poseer un sistema de pronombres

³ La mayoría de estudios sobre español paraguayo describen el “leísmo” que lo caracteriza en estos contextos; sin embargo existen también casos de neutralización con *lo* en sectores de población de nivel sociocultural bajo y ámbito rural (A. Palacios, 2000, 129-133).

similar al del español, no gramaticalizan la concordancia de género y número.

6.1.3. “Falsa pronominalización”, o presencia en las modalidades andinas del pronombre *lo* arreferencial (funcionando como mero índice aspectual terminativo) en construcciones donde el español estándar no lo presenta:

Lo murió

Ya lo entró

Ya lo llegó

En este caso, la partícula andina *-pu* es traducida como un clítico invariable, sustituto del resto de los clíticos oblicuos de tercera persona en español. Se nos ofrece un *lo* anquilosado como partícula invariable, que ya no remite anafórica o catafóricamente a un sustantivo sino que tiene valores aspectuales con significado de “para siempre”(J. Calvo, 2000, 105).

6.2. Posesión

6.2.1. Doble marcación de la posesión en las zonas andinas que se manifiesta de distintas maneras:

a) Puede ir asociado a un *cambio en el orden de los elementos*: *De la señora su sobrina; De Pedro su mujer; De mi papá su casa.*

b) *Reiteración de marcas de posesión* cuando el poseedor es la primera o segunda persona: *Esta es tu hija tuya, Mi santo de mí lo han celebrado.*

c) *Combinación del adjetivo posesivo más un sustantivo y un sintagma “genitivo”* con *de* con sentido de posesión, en el que el poseedor se refiere a la ' tercera persona: *Su casa de usted.*

El origen de estas estructuras es divergente según los casos. En los *dos primeros casos*, la inexistencia en español de la estructura del tipo poseedor- poseído, o la reiteración de marcas de posesión obliga a considerarlos como *transferencia al español andino* de la doble marca de la relación posesiva que se da en quechua (el sufijo genitivo *-pa* tras el

poseedor y un sufijo posesivo personal tras lo poseído⁴: *Nuna-p traki-n* (lit. “gente-de pie-s. pos. 3^ap.” > de (la) gente su pie > su pie de la gente); *naqa-p chuku-u* (lit. “yo- de sombrero- s.pos.1^ap.” > de mí mi sombrero > Mi sombrero de mí); *gam-pa ancha uchuk chuku-yki* (lit. “tú- de pequeño demasiado sombrero- s.pos.2^ap.” > de tí tu sombrero demasiado pequeño > tu sombrero de tí demasiado pequeño).

Diferente, en cambio, es el origen de *Su casa de usted*. Esta estructura existía en el español del siglo XVI, por lo de que se trataría de un fenómeno de causación múltiple (hispano- quechua); un producto conjunto tanto de la *retención de modalidades* sintácticas del español clásico, como de transferencia al castellano local de condicionamientos gramaticales coincidentes con aquellas presentes en las lenguas amerindias de contacto de la zona andina.

6.2.2. Estructuras

a) *demonstrativo + posesivo + nombre*:

zonas andinas: Esos mis hijos, Esta mi chacra. / **Paraguay**: Ese mi amigo ya no vive aquí

Esta construcción existía ya en el español de los siglos XVI-XVII (Keniston, 1937,124); pero además, en la FN quechua se suceden obligatoriamente los constituyentes en este orden: demostrativo+ cuantificador+ numeral+ negador+ preadjetivo+ adjetivo+ núcleo. Es decir, el demostrativo siempre al principio, seguido de todos los demás: *Wik llapa trunka mana ancha mawka wasikuna- kaq* “Aquellas todas diez no demasiado viejas casas las” (T.Y. Lee, 1997, 71).

Por su parte, en guaraní, los demostrativos y posesivos solamente pueden ir precediendo al nombre en el S.N.: *upe che iru ndoikovei ápe* “ese mi amigo...”/ *petei che ra’y oiko Areguápe* “un mi hijo...” (Granda, 1994a, 335).

⁴ T.Y. Lee (1997), 52-53; Weber, D.J. (1996), 54 y 342.

b) *artículo indefinido + posesivo + nombre:*

Paraguay: Un mi hijo vive en Areguá.

Guatemala: Prepara su recado [...] una su libra de tomate, unos sus tres chiles, unas sus cuatro hojas de miltomate.

Igualmente, esta construcción existía en el español del S. XVI- XVII (Maldonado, 2002, 126-128); y parece que en lenguas mayas existe una estructura paralela a la que se da en español guatemalteco: *Jun in- tohn* “Uno posesivo-collar” (“Mi collar”) (G. Tesoro, 2002, 41).

Estamos de nuevo ante *retención de modalidades* sintácticas del español clásico propiciadas por estructuras gramaticales presentes en las lenguas amerindias de contacto.⁵

c) En *español paraguayo*, además, encontramos otra construcción, para expresar posesión: *posesor + adjetivo posesivo + cosa poseída:*

María su casa está en el monte (= La casa de María está en el monte), cuyo resultado puede ser considerado como no gramatical en el español general. Se trata de una reproducción de la estructura existente en guaraní en la que el lexema posesor precede al de la cosa poseída y éste además va precedido de un marcador de posesión cuando es tercera persona. (**María róga** oi ka’aguýpe “**María su** casa...””) (Granda, 1994a, 323).

6.3. Morfemas del nombre (género, número, artículo...)

6.3.1. Uno de los fenómenos más notables del español de estas tres zonas que estamos analizando es la *falta de concordancia de género y número* entre los elementos de la oración:

Zona andina: Han seguido todo la huella.

⁵ En el caso del español guatemalteco, G. Tesoro (2002,44) señala que esta estructura se ha reinterpretado con un significado diferente al que poseía en el español medieval y clásico; tiene un significado partitivo y de posesión inalienable para bienes materiales. Vid. también P. Maldonado, 2002, 150.

Antes mataban treinta o cuarenta vicuñas y dejaban tirado ahí (Granda, 2002, 67-68).

Guatemala: Sus construcciones distan mucho...de casa coloniales.

Es muy notoria el cambio que está sucediendo en la sociedad (G.Tesoro, 2002, 34).

Paraguay: Camisa blanco, Ríos profundo (Granda, 1994, 305).

“Y despuéh está la escolita donde estudian los niño que no puede ir a la escuela (Proyecto EGREHA, m/26/b⁶).

Estos fenómenos morfológicos se relacionan inevitablemente con que:

a) El *quechua* carezca de morfema de género y que la concordancia de número no sea obligatoria.

b) Igualmente las *lenguas mayas* carezcan de marcas morfológicas de concordancia de género y número. La concordancia de número no es obligatoria, basta con que un elemento de la oración indique pluralidad (*Óox -- péel -- waah* “lit. Tres-- clasificador-- tortilla). La distinción de género es una función que cumplen clasificadores y sólo aparece con seres humanos o entes humanizados (*Tiiij-- Maariy* “lit. clas. fem.-- María > “María (señorita)”).

c) El *guaraní* tampoco posea morfema de género y la concordancia de número, como en las otras dos lenguas, no es obligatoria.⁷

6.3.2. Tanto en la *zonas andinas* como en el español de *Guatemala* es muy común la ausencia del artículo en contextos en los que su presencia es categórica según la norma del español. En *Paraguay* la tendencia es la sustitución del artículo por demostrativos o posesivos:

Zona andina: - Nuestra casa de nosotros era como la escuela...bien grande...era blanqueada, todos se confundían que era (?) escuela (Proyecto EGREHA, Perú/m/20/b).

- ¿Conocés (?) cuero de piojo? (Granda, 2002, 67).

⁶ M = mujer; 26 = años; b = nivel cultural bajo

⁷ Vid. Granda (2002), 68; G. Tesoro (2002), 36; Raga (1995), 22; Palacios (1999), 53.

Guatemala: Sin embargo aquí, hasta ni podemos tomar (?) camioneta, nosotros solemos ir a pie (G. Tesoro, 2002, 37).

Paraguay: - Esas naranjas paraguayas son siempre muy dulces.
Me cepillo mis dientes (Granda, 1994, 306)

También estas construcciones están relacionadas con la interferencia con las lenguas indígenas ya que en ninguna de ellas existe la categoría de artículo. Sin embargo, recordemos también que en español estándar aún es posible encontrar ciertos contextos, aunque muy restringidos, en los que no usamos artículo (*Olas de quince metros arrasaron la playa*).

Por la convergencia con las estructuras indígenas, se han eliminado en el español de estas zonas las restricciones para suprimir el artículo. Se ha reforzado un rasgo que existe, aunque con menos relevancia, en el español general.

6.4. Verbo

6.4.1. En el español de las tres zonas aquí analizadas se da frecuentemente la *sustitución de formas de subjuntivo por formas de indicativo en oraciones subordinadas*.

Zona andina: - Es necesario que nosotros tenemos que saber el idioma moderno (Mendoza, 1992,461).

- Lo único que hacen es traer hijos al mundo para que se quedan sin padre (EGREHA, Bolivia/m/35/m).

Guatemala: -Esa siembra hay que limpiele, hay que echale abono para que así cosechamos algo (EGREHA h/55/b).

Paraguay: - No quiero que viene.

-Siento que viene.

-No creo que hace bien su prueba (Granda, 1994, 327).

Se debe en todos los casos a la inexistencia en las lenguas indígenas de contacto de elementos de modalidad verbal homólogos al subjuntivo castellano.

Pero, además, en Paraguay el subjuntivo se sustituye por la construcción *para + infinitivo* en las oraciones dependientes de verbos de voluntad, deseo, mandato...:

- Tu madre dijo para venir temprano* “Tu madre dijo que vinieras temprano”
- *Me dijo para que me calle* “Me dijo que me callara”

Se trata, según señala Granda (1994, 324), de un calco del modelo de las oraciones finales del guaraní construidas con la partícula *haguã*.

6.4.2. Tanto en la zona andina como en la guaranítica se dan, con mayor densidad que en otras áreas americanas, *construcciones causativas con hacer + infinitivo*. Estas construcciones presentan determinadas discordancias en la expresión de la causatividad con las correspondientes en español general. Son expresiones como:

Zona andina: - *Él hace decir* = El dice.

- *Mi mamá hace dormir a mi hermanito* = Mi mamá duerme a mi hermanito (Granda, 2002,70).

- *Hacen hervir papa con arroz, después le condimentan con cebolla, comino, ají...* = Hierven... (EGREHA, Tarija (Bolivia)m/35/b).

En una burra lo hacen sentar (la figura de Jesús) = Lo sientan (EGREHA, Cuzco h/50/a).

Paraguay: - *Hizo calentar agua para tomar mate* (= Calentó agua para tomar mate).

Son calcos respectivamente de construcciones guaraníes y quechuas en las que se marca al sujeto como inductor de la acción que afecta al complemento directo de la misma: en *guaraní* se trata del morfema prefijado *mbo-* (transitivizador) y el sufijado *-uka* factitivo (Palacios, 1999, 77-78 y Granda, 1994, 331). En *quechua* (Granda, 1999, 198), del elemento sufijado *-č'i* (transitivizador y causativo). En ambas zonas las respectivas lenguas aborígenes han transferido al español local -por contacto- su alto índice de uso de estructuras morfosintácticas causativas.

6.4.3. Igualmente son abundantes en la *zona andina* las *formas perifrásticas de gerundio que reemplazan a las formas verbales simples correspondientes*:

- Estamos viniendo a las 8 horas= Venimos a las 8.
- Ahí viene llegando= Ahí llega.

- Sucedió que compró este bingo porque se estaba sorteando un auto...(EGREHA, La Paz (Bolivia) /h/35/m) = Se sorteaba.
- Estoy viniendo a hacerle una entrevista para un trabajo que nos han dado (EGREHA, Larecaja (Bolivia) m/35/b).

La expresión en español del aspecto durativo mediante perífrasis con gerundio, fue más abundante en el español medieval y clásico que en el moderno (Granda, 1999, 168). Por otro lado, el quechua es una lengua que expresa el aspecto verbal durativo mediante distintos sufijos derivativos según sus variedades geográficas. Podemos considerar la ampliación del uso de las construcciones perifrásticas de gerundio en el español andino como un caso de retención gramatical de un rasgo antiguo del español favorecido por el contacto quechua -español (causación múltiple).

6.5. Adverbio

6.5.1. Otro rasgo que se extiende tanto en la *zona andina* como en la *guaranítica* es la persistencia de la marca negativa preverbal no cuando está presente a la izquierda otro elemento con valor de negación (nadie, nunca, nada, ningún):

Zona andina: - Nadie no vino ayer.

- A todos a ellos les han puesto al colegio...menos a las mujeres, ninguna no hemos estudiao (EGREHA, Cajamarca (Perú) m/20/b).

- De chiquita ningún día no he ido al colegio (EGREHA, Cajamarca (Perú) m/20/b).

Paraguay: - Nunca no comí esa comida.

- Nada no trae tu amigo (Granda, 1994, 334).

Antes de que en el Siglo de Oro se modificara la estructura de la oración negativa en español, se manejaban secuencias con doble negación en las que la presencia de *no* era compatible con la presencia a su izquierda de *ningún*, *nadie*, etc.

Igualmente, quechua y guaraní presentan estructuras homólogas. En *guaraní*, la marcación de la negatividad verbal expresada por el *circunfijo nda-/ndo-/nde-* etc. es perfectamente compatible con la anteposición al verbo de los elementos de contenido negativo *araka'eve* ('nunca'), *avave*

(‘nadie’), *mba’eve* (‘nada’), etc. : *araka’eve nda’ui upe tembi’u* “nunca no comí esa comida” (Granda, 1994, 334 y Palacios, 1999, 68)

Por su parte, en quechua, es obligatoria la doble marcación de la negación, bien con los marcadores *mana-----chu* en oraciones enunciativas, o bien *ama----chu* en las imperativas (Weber, 1996, 55).

La doble marcación del contenido oracional negativo existente en las dos lenguas indígenas ha reforzado en ambas zonas la estructura castellana homóloga existente aún en el español del S.XVI. Se trata, pues, de un caso más de convergencia lingüística debida a una retención por contacto (causación múltiple) (Granda, 1999, 77).

6.5.2. Además encontramos en el español andino otro sintagma arcaizante de negación *también no*: *Yo también no voy a la escuela*, que es producto igualmente de la retención de una estructura existente en el español del S. XVI por su convergencia con la estructura quechua *N -pis/-pas + mana-----chu* “también---no” (Granda, 2002, 71 y T.Y. Lee, 1997, 132-33).

6.6. Elementos validadores

6.6.1. El español andino cuenta con diversos recursos (*elementos validadores*) que indican la fuente informativa que ha facilitado al hablante el conocimiento de los datos que éste transmite en su mensaje, es decir, el grado de compromiso del hablante con un acontecimiento no presenciado por él, cuya información procede de fuentes indirectas).

a) *Formas del verbo decir (dice, dizque...)* en los relatos de acontecimientos no experimentados por el hablante:

- Extrañaba a sus hijas, dice.

Igual decía en mi pueblo, mis familias, dice que tenía mi abuelo, dizque tenía la llama harto (Aleza- Enguita, 2002, 147).

Peliaban por eso...por eso dice que hay que mochale al gato las orejas y la cola (EGREHA, Tarija (Bolivia) m/35/b).

- Ahora diz que hacen hacer en el colegio (EGREHA, Tarija (Bolivia) m/35/b).

b) *Uso del pluscuamperfecto de indicativo para introducir el conocimiento indirecto, no personal de la acción o circunstancia*

transmitida, es decir, la falta de responsabilidad del hablante sobre la acción, por desconocimiento personal:

- *Y en nada habían encontrado* (me dijeron que no encontraron) *trabajo* (Aleza-Enguita, 2002,147).

- *Lo habíá dejado el libro en la escuela* (Mendoza, 1992, 491).

- *Me lo habíá hecho caer a la guagua* (Ibid.).

En esta zona, pues, el pretérito perfecto o el simple denota el contenido de pasado no narrativo, es decir, el conocimiento directo de la acción por parte del hablante. Estas construcciones y usos de tiempos verbales son procedimientos debidos a la transferencia de los mecanismos validadores existentes, tanto en quechua como en aymara. Así diferencian semánticamente entre *dos tiempos verbales de pasado* [uno *narrativo* o delegatorio (para cosas conocidas sin control personal por el emisor (sueños, tradición oral, etc.)) (-ñaq) y otro *no narrativo* (-rqa). Además poseen *marcas morfológicas* oracionales (-mi, -ši, -çi, en quechua) que indican lo mismo que estas formas verbales y el *valor de verdad* que se le puede dar al contenido del mensaje del emisor (Weber, 1996, 169-171 y Mendoza, 1992).

6.6.2. El *español paraguayo*, por su parte, posee igualmente una serie de elementos validadores que ha tomado de su contacto secular con el guaraní, pero, a diferencia de lo que hemos visto para la zona andina, no los reproduce a través de su estructura verbal: el pasado simple y el pluscuamperfecto no indican en ningún momento la diferencia narrativo-no narrativo de antes. Lo que ha ocurrido es que han sido transferidas al español paraguayo la totalidad de las marcas validadoras oracionales del guaraní incluyendo en el sistema morfosintáctico del español local los elementos morfológicos del guaraní (Granda, 1999, 187-189):

Voi. Función asertiva. Expresa la certeza de la información con implicación del hablante en la valoración del mensaje: *Y así e la vida, compañero, cuando la cosa te sale mal, te sale mal voi, no hay nada que hacerle.*⁸

⁸ Todos los ejemplos tomados de Granda, 1999, 187-188.

Luego. Calco funcional de *voi*. Portador del contenido del mismo: *Se nota luego que é culta porque sabe todo eso y lee todo eso revista y da guto hablar luego con ella porque sabe hablar.*

co/ nico/ nió, catu. Función constativa. Expresa la certeza objetiva de la información sin implicación del hablante en la valoración del mensaje:

Yeso co quiere decir que vo no ma te servi lo que queré, depué pagá en una caja y te sentá donde queré.

Porque la flore nicó, Julieta, tiene pué su significado.

No é nió un favor, é lo que é mio no má.

Yo quiero que uté sepa entonce, que ella catú lo que abandonó la casa.

Ndaje (ndaye). Función reportativa. Indica la verosimilitud de la información y su procedencia de información indirecta: *Y eso, según me cuenta mi hijo Manolo, que estudia ciencia contaule, se llama ndaye "Sociedad de consumo".*

Gua'u. Función fictiva. Expresa la falsedad del contenido transmitido: *Y sí, a alguien co se le había ocurrido y quiso quedar bien gua'u y empezó con el asunto.*

6.7. Otros rasgos que se dan de forma aislada en alguna de estas zonas:

6.7.1. Paraguay:

a) La construcción *para + sustantivo* como resultado del calco del marcador de futuro guaraní *-rã* aplicado a los sustantivos (Granda, 1994, 322):

María compra para su vestido (= María compra el que se será su vestido).

b) Sintagma *y eso* -con la significación de "y los demás"-, como calco del guaraní *ha umía* (p. demostrativo de ausencia "personas no presentes"):

Vinieron mi mamá y eso (= Vinieron mi mamá, mi papá y mis hermanos).

c) Valores especiales de *todo* (calco de la partícula de postposición verbal *-pa*) y *ya* (esta última, calco de una partícula reforzadora o intensificadora *-ma*), independientes o combinadas:

- *Ne memby okakuaapama* "Tu hijo creció *todo ya*" (= Tu hijo terminó de crecer definitivamente).

- **Rehechepama ichupe** "¿Ya le viste *todo*?" (= ¿Terminaste ya de mirarlo?).

6.7.2. Zona andina:

a) Valor perfectivo de las perífrasis verbales de gerundio en el noroeste argentino:

Lo dejo escribiendo (“lo dejó escrito”) (Granda, 1999, 59).

Quechuismo morfosintáctico debido a la existencia de partículas en verbos subordinados que pueden indicar una acción previa respecto a la acción del verbo principal, ha influido en la adopción de un aspecto no durativo por parte de las perífrasis con gerundio.

b) Dentro de los muchos usos de *nomás*, se atribuye a la interferencia con el quechua el uso de esta partícula para suavizar la frase:

¿Qué *nomás* dijo el padre?

¿Qué *nomás* has traído?

T.Y. Lee (1997, 141) ve en este uso un calco del sufijo quechua *-lla/ -ya* que expresa limitación o se usa para suavizar la acción del verbo (Vid. también Calvo, 2000, 100-102).

c) Expresiones con *siempre*:

Te vas a la madrugada ¿*siempre*? (Argentina).

¿Estás *siempre* decidido a casarte? (Bolivia).

Quizá calco del sufijo *-puni* que, añadido a un elemento de la oración, indica que dicho elemento participa en el evento de forma definitiva, puntual, infalible. Se puede traducir como “todavía, después de todo, decididamente, de todas maneras, etc.” (T.Y. Lee, 1997, 151-52 y Calvo, 2000, 77-80)⁹.

⁹ Por razones de extensión, incluimos sólo estas dos muestras de usos de partículas en el español andino. Un estudio más exhaustivo y esclarecedor de los valores de estos elementos es el de J. Calvo (2000).

7. Finalizamos este artículo mostrando dos ejemplos de conversación transcrita pertenecientes a sendos hablantes originarios de Guatemala y de la zona andina peruana. Los fenómenos descritos anteriormente son una constante, como se puede observar en las expresiones marcadas en negrita¹⁰.

J. Payolá Gómez (GUATEMALA)

- Yo soy agricultor... sí
-
- Y **trabaja** típicos también...**vive** en San Antonio Aguascalientes, departamento Zacatepeques...sí
-
- Pues la **vida** ahorita está muy **duro** porque por lo menos el típico no se vende ahorita, no sé por qué...y cuestión de verduras **tampoco no** se vende. Está **rebarata**. Yo siempre papa, zanahoria, repollo, coliflor...pero de una vez **botada el negocio**, no sé por qué. Y nosotros compramos abono, el quintal de abono cuesta ciento veinticinco y el producto que estamos sacando no se vende...y **esa es la pena que estamos ahorita...** pero no sé por qué. La papa no se vende, apenas paga a ochenta el quintal pero papas grandes...**si pequeñas nada te ofrecen**, ni cincuenta, ni cuarenta el quintal. El maíz está rebarato, el frijol también está rebarato, pero no sé por qué el tiempo está duro ahora...sí.
- ...*allí*.
- Pues la vida sinceramente, el campesino **está de una vez botada en la vida** ahora porque todo está barato...sí
- Yo me levanto a las cinco de la mañana al campo, y **regresa** a las cinco de la tarde, todos los días...sí
- Todo el día, sí
- Trabajamos, por lo menos ahorita tenemos siembra, **esa siembra** hay que limpiarlo, hay que echarle abono **para que así cosechamos** algo, sí...**eso estamos** ahorita.
- Por lo menos ahorita estamos trabajando de cosas típicos, hacemos muñecos para este tiempo del cuaresma, pero **también no se vende los muñecos**, no sé. Y el típico están de una vez botada el típico ahora, no se vende y los gringos están

¹⁰ Las grabaciones forman parte del corpus oral del proyecto EGREHA (*Estudio gramatical del español hablado en América*) dirigido por el Dr. D. César Hernández Alonso. La transcripción es nuestra.

muy escasos. Más es el vendedor que el comprador, así estamos, no sé por la huella que está en Irak y en Estados Unidos, tal vez por eso **no vienen la gente**. Y nosotros **estamos detenido** con los turismos, porque los turismos como ayudan en Guatemala y ahora está muy escaso los turistas, no sé por qué...sí eso estamos ahorita, sí.

- La Semana Santa sí claro que hay actividad, hay procesiones, pero nosotros a veces logramos, hace como siete años sí se vendió todo el típico pero ahorita está de una vez botada, ya ve que ahorita no hemos vendido pero ni un centavo, pero ni para el almuerzo, no hay, y esa es la pena que estamos ahorita. De suerte tenemos maíz, frijol, leña, **ese es** lo que nos ayuda bastante ahorita, sí, **ese estamos**.

- Sí hablamos así en dialecto cakchiquel, por lo menos usted [...], por lo menos bueno señor [...], es lo que hablamos, por lo menos nosotros levantamos [...] dice la mujer...hablamos así en dialecto cakchiquel sí, así como su persona, usted es [*mos*]. Ya se trata como **gente ladino**, nosotros decimos “mos”; ya gente así como su persona ladino, sí. Así como yo soy un campesino me dicen [...], me dicen [...] “señor”, señor es [...].

- Eso es lo que hablamos más que todo, también ya **los patojos** ahorita **ya no habla** así en dialecto cakchiquel, ya es español; sí **ya no habla** así como **la idioma** que hablamos nosotros...los niños ya no hablan así como hablamos nosotros, ya sólo español, sí, eso estamos.

- Costumbre pues de la gente más se dedica a típicos y **tejan** y **ese** es más que todo, y los hombres se van al campo y las mujeres tejen, hacen sus cocinas, **ese** es lo que hacemos en la casa, sí.

-

- **Todos** casi somos **indígenos**...

- ...

- Allá **se celebra fiesta San Antonio**, tenemos **allá S. Antonio de Padua**, **celebramos** el 13 de junio, sí. Hay gigantes, hay cofradías, hay..., hay cosas así. **Se sale las procesiones**, van en los gigantes, **alegre para 13 de junio**, sí.

- *ese día*.

- La gente se **vestíen**, se van en la cofradía, queman sus inciensos, sus in[cen]sarios, **esos hacen** la gente...sí y **candela grande llevamos**.

- ...

- Allá la **gente se hacen** sólo comer pepián, pepián con pollo, y tayuyos, **sí eso es lo que costumbre allá en San Antonio**.

- El pepián primero...chile [huac?], que decimos. Se pone un comal en el fuego, **se tostean**...

PERÚ (CAJAMARCA)

- El primero de enero voy a cumplir veinte.
- De Cajamarca
- De la provincia, esté así un día de camino **no más** así al...al pueblo. Ahí vamos nosotros a pasear.
- No así en...en bestias **no más**...en caballo.
- [Y me sucede?] montar muy bien, por eso quiero ir yo esté ahí en “Fantástico”...**tá** muy bonito.
- A sí, ya digo, **pues**, pero me dicen que no puedo ganar nada porque quizás me caigo en ese...
- **Me vine** porque mi hermano **se fue** allá a Cajamarca y entonces como yo estaba aburrida allá, que había bastante animal. Entonces mi mamá no me dejaba ya, y como era yo la última, entonces me decía “**¡ándate temprano a los animales, ya pues!**”, **ya no me dejaba vida ya**. Entonces amanecer y anochecer no salía de casa a los animales no más...Y vuelta había peones que estaban [reservando?] maíz y todo; para **asestir**, cada día había hasta cuarenta, cincuenta peones y eso para **asestir** y **aparte animales**, ya no se podía. Entonces yo estaba aburrida allá. Como yo era la única que estaba con ellos, entonces. Todavía este mi sobrinita de once años, ella estaba estudiando y ya no podía hacer nada. Entonces como mi hermano se fue allá, entonces dije, me voy a Lima, lo voy a pasar **más bien**. Pero, entonces **cuando yo estaba aquí**, ya no sé cuando entré a trabajar en otro trabajo, **no me acostumbraba**, lloraba **cuando no sabía las cosas hacer**. Entonces me **mandaron** este... hacer las cosas, no sabía yo qué hacer porque no sabía cómo **es las cosas de aquí de Lima**, nada. En cambio de allá de la Sierra, **sí yo todas las cosas lo sé hacer**...pero de aquí no sabía nada. Y qué tenía que hacer yo; **no venían casi a recogerme**. Mi familia cuando **mientras yo estaba** un mes todavía venían a recogerme del trabajo; pero ya **pasó dos**, tres meses, **ya no pasaban a recogerme ya**. Entonces me di cuenta que no sabía tomar el carro, no sabía donde llegar, **no sabía donde ellos viven**. Entonces qué tenía que hacer; y todavía pensé que **estaba bien para que yo estudiara**, porque sin saber leer no puedo llegar a niada. Entonces me puse, este a... así a estudiar y ya pues, ahora ya, poquito ya sé leer, ya sé escribir, entonces ya sé a donde me voy, (a)donde viven; pero no sé, hoy mis hermanos me han dicho que no quieren que yo estudie. Entonces por las porfias de ellos **estí** año no sé si voy a seguir estudiando, entonces. Pero la señora Paulina me dice “**¿por qué tú tienes que dejar de estudiar?**” me dice, “tienes que seguir estudiando; ¿para quién va a ser el bien, va a ser para ellos o va a ser para tí? Eso es para mí todo el tiempo, **nadie me va a quitar**, pero no sé, yo digo:

“y si yo no les hago caso quizá ellos se **revuelven de mí**; y **eso no sé yo cómo hacer**.

- *sola*.

- Sí, pues tengo miedo; no, digo, quizás se revuelven ellos de mí, no van a querer.

- ...

- Bueno, eso no sé porque...pero porque si ellos todos los varones saben leer. A todos a ellos **les han puesto en colegios**, menos a las mujeres, **ninguna no hemos estudiado**; pero mi hermana vino la otra vez de allá de Cajamarca de dieciséis años; pero aquí terminó de estudiar y ahora está este estudiando otra cosa. **Entonces yo así quiero hacer** igual que ella, no quiero hacerles caso. Pero ella también me dice, como ella aprovechó, ella me dice “Tienes que hacer caso, **qué quieres que hacer**”, me dice. Pero y como ella no hizo caso, como un año, dos años, no **allegaban ninguno**...se revolvieron de ella.

- Ahora ya, pues **ya no les hizo caso todo el tiempo**...

BIBLIOGRAFÍA

- Aleza, M.- Enguita, J.M. (2002); *El español de América. Aproximación sincrónica*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Alonso, A. (1939); “Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz”, *RFE*, I, págs. 331-350.
- Calvo, J. (2000); “Partículas en castellano andino” en J. Calvo (Ed.) *Teoría y práctica del contacto de lenguas en América: el español en el candelero*, Madrid- Frankfurt, Iberoamericana- Vervuert, págs. 73- 112.
- García Tesoro, A.I. (2002); “El español en contacto con lenguas mayas: Guatemala” en A. Palacios - I. García (Eds.) *El indigenismo americano*, III, Cuadernos de Filología, Anejo XLVIII, Universitat de València, págs. 30- 57.
- Granda, G. de (1994); “El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras”, en G. de Granda; *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, Gredos, págs. 288-313.

- Granda, G. de (1994a); “Interferencia y convergencia lingüísticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo”, en G. de Granda; *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, Gredos, págs. 314-336
- Granda, G. de (1999); “El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un modelo interpretativo sociohistórico de variantes areales de contacto lingüístico” en *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica*, Universidad de Valladolid, págs. 19- 49.
- Granda, G. de (1999a); “Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbales”, en *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica*, Universidad de Valladolid, págs. 85-106.
- Granda, G. de (2002); “El noroeste argentino, área lingüística andina” en A. Palacios - I. García (Eds.) *El indigenismo americano*, III, Cuadernos de Filología, Anejo XLVIII, Universitat de València, págs. 59-81.
- Henríquez Ureña, P. (1921); “Observaciones sobre el español de América”, *RFE*, VII, págs. 357- 390
- Keniston, H. (1937); *The syntax of castilian prose (the sixteenth century)*. Illinois. University of Chicago Press.
- Lee, T.Y. (1997); *Morfosintaxis amerindias en el español americano (desde la perspectiva del quechua)*, Madrid, Universidad Complutense, Ed. del Orto.
- Lenz, R. (1893); “Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanische”, *ZRPh*, 17, 188-214.
- Lope Blanch, J.M. (1986); “En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española”, *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México, UNAM, págs. 65- 75.
- Malmberg, B. (1959); “L’extension du castillan et le problème des substrats”, *Actes du Colloque International de Civilization, Litterature et Langues Romanes*, págs. 244- 260.
- Mendoza, J. G. (1992); “Aspectos del castellano hablado en Bolivia”, en C. Hernández (comp.) *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, págs. 437- 499
- Palacios, A. (1999); *Introducción a la lengua y cultura guaraníes*; De acá para allá: lenguas y culturas amerindias, 6, IVALCA, Universitat de València.
- Palacios, A. (2000); “El sistema pronominal del español paraguayo: Un caso de contacto de lenguas”, en J. Calvo (Ed.) *Teoría y práctica del contacto de lenguas en América: el español en el candelero*, Madrid- Frankfurt, Iberoamericana- Vervuert, págs. 123-143.
- Pato Maldonado, E. (2002); “La estructura posesiva *una mi amiga* en el español de Guatemala”, en A. Palacios - I. García (Eds.) *El indigenismo americano*, III, Cuadernos de Filología, Anejo XLVIII, Universitat de València, págs. 121-154.

- Raga Gimeno, F. (1995); *Introducción a la lengua y cultura mayas (maya yucateco)*; De acá para allá: lenguas y culturas amerindias 2, IVALCA, Universitat de València.
- Rivarola, J. L. (2000); *Español andino (Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII)*. Iberoamericana, Madrid.
- Rosenblat, Á. (1964); "La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492", en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, OFINES, II, págs. 189-216.
- Rosenblat, Á. (1967); "Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América" *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, págs. 109- 154
- Sánchez Méndez, J. (2003); *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Weber, D.J. (1996); *Una gramática del quechua del huallaga (Huanuco)*, Ministerio de Educación- Instituto Lingüístico de verano, Lima.
- Zimmermann, K. (ed.) (1995); *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid/ Frankfurt, Iberoamericana- Vervuert.